

A.1 ANTECEDENTES

La entidad solicitante y la entidad local mantienen una relación de colaboración desde hace 4 años en los que han realizado de manera conjunta una serie de proyectos relacionados con la protección medio ambiental. Esta experiencia de trabajo y la buena sintonía entre ambas entidades les ha animado a dar un salto cualitativo y acometer un proyecto de mayor envergadura que los llevados a cabo hasta la fecha. Por este motivo 2 personas de la entidad se desplazaron al archipiélago de Tristán donde permanecieron un mes colaborando en la identificación del proyecto.

En total se realizaron 4 talleres con otras tantas asociaciones que están activas en el archipiélago. Allí, a través de la metodología DAFO, se identificaron los problemas y recursos que existen en la comunidad para hacer frente a los primeros.

La última semana se dedicó a redactar este proyecto, actividad en la que participaron las 2 personas citadas de la entidad más otras 3 personas de la entidad local.

A.2 CONTEXTO

El archipiélago de Tristán, con cerca de 8.000 Km², constituye una de las reservas ecológicas más importantes del mundo tanto por su rica biodiversidad como por los exclusivos patrones evolutivos de adaptación al medio seguido por algunas especies animales y vegetales a lo largo de milenios. Desde finales de los años cincuenta distintos organismos internacionales así como el propio gobierno han ido establecido diversas leyes y figuras de gestión para proteger tanto el medio terrestre como el marino de Tristán. Más recientemente, en marzo de 2003, entró en vigor la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Tristán, que regula todas las actividades productivas, turísticas, conservacionistas y comunitarias en general.

La actividad principal es el turismo, aunque muy concentrado en la isla de San Juan, seguido de la pesca, el funcionariado y en último lugar, a distancia, se sitúa el sector agrícola.

A.3 JUSTIFICACIÓN

La particular evolución de las especies de este archipiélago ha sido posible gracias al aislamiento total en que ha vivido hasta su más reciente historia. Pero esta situación cambió hace algunas décadas cuando comenzó el proceso de colonización de algunas islas que ha seguido hasta este momento en que viven unas 14.000 personas distribuidas en 5 asentamientos en toda la provincia (archipiélago de Tristán). Esos asentamientos humanos, a pesar de su reducido tamaño, constituyen la principal amenaza a largo plazo para la conservación de este ecosistema; o mejor dicho, la amenaza son las actividades que realizan las comunidades y las necesidades que se derivan de su propia existencia, como es la importación de alimentos frescos y animales desde el continente, con lo que desaparece la condición de aislamiento que hizo posible este particular espacio natural que es Tristán.

En Tristán existen 600 pescadores asociados en cuatro cooperativas que tienen su base en tres islas. Toda la pesca que se realiza es de tipo artesanal. Los principales problemas que padecen son su bajísimo nivel de organización que los sitúa en condiciones precarias para negociar sus demandas o los precios de la producción, y el deficiente sistema de comercialización utilizado que merma la rentabilidad de la actividad y consiguientemente les conduce a una sobreexplotación de ciertos recursos pesqueros (algunos de ellos protegidos).

De modo que en este momento la baja rentabilidad de las actividades económicas de los pescadores es una de las principales amenazas para el mantenimiento del ecosistema marino del litoral ya que se ven obligados a practicar una pesca descontrolada que no respeta las normativas de protección medio ambiental.

B. POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto va a trabajar exclusivamente con los 600 pescadores del archipiélago y ello por dos motivos. Por un lado es el colectivo que actualmente supone una mayor amenaza para el mantenimiento del ecosistema y por otra parte es el sector de población que encuentra más dificultades para salir de una economía de subsistencia.

El grupo de pescadores está compuesto en su totalidad por hombres de muy diferente edad ya que la actividad pesquera es una tradición familiar en la que participan los varones desde muy temprana edad y siguen haciéndolo hasta que sus capacidades físicas se lo permiten.

C.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mantenimiento del patrimonio medio ambiental en el litoral del archipiélago.

Indicador: La población piscícola de las tres especies del litoral más amenazadas se recupera en un 10% al término del segundo año tras el inicio del proyecto.

Fuente de verificación: Muestreos sistemáticos realizados por la Fundación Natura.

C.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Existen alternativas de pesca a las tradicionales que mejoran los ingresos de la comunidad pesquera.

Indicador: Todas las capturas destinadas a comercialización pertenecen a especies no protegidas tras 2 años de iniciado el proyecto..

Fuente de verificación: Reportes de la Fundación Natura que realizará muestreos aleatorios de las especies comercializadas en los puertos.

C.3 RESULTADOS

Resultado 1: Se dota a las cooperativas con barcos capaces de faenar en alta mar.

Indicador R.1: Cada cooperativa tiene 3 barcos de 20 metros de eslora al término del primer año de vida del proyecto.

Fuente verificación R.1: Observación directa.

Resultado 2: Hay canales de comercialización alternativos a los tradicionales.

Indicador R.2: Tras 2 años de iniciado el proyecto el 90% de la producción pesquera se destina a mercados regulados de el continente.

Fuente de verificación R.2: Registros del despacho de aduanas de el archipiélago.

Resultado 3: La comunidad pesquera es consciente de la importancia del mantenimiento del ecosistema del litoral.

Indicador R.3: Tras 2 años de iniciado el proyecto se crea un espacio de concertación entre representantes de las cooperativas pesqueras y las autoridades del Parque Nacional. Los encuentros entre ambas partes tienen una frecuencia no inferior a 6 veces por año.

Fuente de verificación R.3: Observación directa.

C.4 ACTIVIDADES

⇒ **Actividades para el resultado 1**

A.1.1 Conocer otras experiencias en comunidades con situaciones similares a la que se da en el archipiélago.

A.1.2 Tras informarse de los precios y condiciones que ofrecen distintos armadores, comprar y trasladar los barcos al archipiélago.

A.1.3 Organizar y realizar cursos de capacitación en nuevas artes de pesca para los 600 pescadores.

A.1.4 Contratar un especialista como asesor técnico para 2 años.

⇒ **Actividades para el resultado 2**

A.2.1 Identificar los puntos de comercialización en el continente que presenten las condiciones más ventajosas (costes de almacenamiento, volumen de negocio...)

A.2.2 Hacer un análisis coste – beneficio de la nueva actividad económica.

A.2.3 Contratar un gerente para 2 años.

⇒ **Actividades para el resultado 3**

A.3.1 Organizar y realizar un plan de formación de 120 horas para toda la comunidad pesquera.

A.3.2 Contratar un equipo de formadores.

A.3.3 Establecer un plan de seguimiento para comprobar la aplicación de los conocimientos adquiridos por los pescadores.

A.3.4 Establecer un plan para la dinamización del espacio de concertación entre pescadores y autoridades del Parque Nacional.